ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240370

Contrato No.	20240370
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB
Contratista	JOSE DONALDO VILORIA GRANADA
Plazo del contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, y una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma ulada de la siguiente manera: a) Un (1) pago por valor de Un millón cuatrocientos mil pesos M/L ($1.400.000) b) Dos (2) pagos iguales por valor de Dos millones seiscientos veinticinco mil veintiún pesos M/L ($2.625.021) Cada uno previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	240375
Supervisión:	Lorenzo Zanello Riva
Fecha de suscripción	26/04/2024
Fecha de inicio	29/04/2024
Pólizas (Cuando aplique)	N/A

Entre los suscritos a saber **Lorenzo Zanello Riva,** identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 1129583326 de Barranquilla en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 20240370, y, por otra parte, **Jose Donaldo Viloria Granada,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.192.788.354, de Barranquilla, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).

2. Aprobación de pólizas. (CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se firma en Barranquilla a los veintinueve días del mes de abril del año 2024.

Jose Donaldo Viloria Granada
Contratista

Lorenzo Zanello Riva
Supervisor